

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 8966** *Corrección de errores de la Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-03 «Programaciones» y NGTS-04 «Nominaciones», los protocolos de detalle PD-07 y PD-13, y se derogan los protocolos de detalle PD-08 y PD-15.*

Advertido error en la publicación del sumario de la Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-03 «Programaciones» y NGTS-04 «Nominaciones», los protocolos de detalle PD-07 y PD-13, y se derogan los protocolos de detalle PD-08 y PD-15, publicada en el Boletín Oficial del Estado de número 236, de 30 de septiembre de 2016, se procede a su corrección:

En el sumario, donde dice:

«Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-03 “Programadores” y NGTS-04 “Nominaciones”, los protocolos de detalle PD-07 y PD-13, y se derogan los protocolos de detalle PD-08 y PD-15.»

debe decir:

«Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifican las normas de gestión técnica del sistema NGTS-03 “Programaciones” y NGTS-04 “Nominaciones”, los protocolos de detalle PD-07 y PD-13, y se derogan los protocolos de detalle PD-08 y PD-15.»